**Recurso de Nulidad**

**Expediente:** TEEA-REN-001/2018

**Promovente:** C. Julio Eduardo Villaseñor Alvarado, en su carácter de representante propietario del PT ante el VII Consejo Distrital del IEE en Aguascalientes.

**Autoridad Responsable:** VII Consejo Distrital del IEE en Aguascalientes.

El Secretario General de Acuerdos, Jesús Ociel Baena Saucedo, da cuenta al Magistrado Héctor Salvador Hernández Gallegos, Presidente de este órgano jurisdiccional electoral, con la siguiente documentación recibida mediante oficio de remisión de Recurso de Nulidad, bajo el número de identificación CDEVII/ST/270/2018, signado por la licenciada Ilse Elizabeth Suárez Luévano, en su carácter de Secretaria Técnica del VII Consejo Distrital Electoral del Instituto Estatal Electoral (IEE) en Aguascalientes, recibido en Oficialía de Partes de este Tribunal, con fecha trece de julio de dos mil dieciocho, a las nueve horas con cuarenta minutos, consistente en la siguiente documentación:

1. Original del Oficio CDEVII/ST/270/2018, de fecha trece de julio de dos mil dieciocho por el cual se remite el Expediente CDEVII/RN/01/2018, signado por la licenciada Ilse Elizabeth Suárez Luévano, en su carácter de Secretaria Técnica del VII consejo Distrital Electoral del IEE en Aguascalientes, consistente en tres hojas útiles por uno solo de sus lados;

2. Original del escrito de presentación de Recurso de Nulidad de fecha de recepción, ocho de julio de dos mil dieciocho, signado por el C. Julio Eduardo Villaseñor Alvarado, en su calidad de representante propietario del Partido del Trabajo (PT), consistente en una hoja útil por uno solo de sus lados;

3. Original del Recurso de Nulidad, con misma fecha de presentación y firma señala en el numeral que antecede, consistente en diecisiete hojas útiles por uno de sus lados;

4. Original del Aviso de Interposición de medio de impugnación con número de oficio CDEVII-222/2018, de fecha nueve de julio de dos mil dieciocho, signado por la M. en D. Ilse Elizabeth Suárez Luévano, en su carácter de Secretaria Técnica del VII Consejo Distrital Electoral del IEE en Aguascalientes, consistente en una hoja útil por uno de sus lados;

5. Original del Acuerdo de Recepción de Recurso de Nulidad de fecha nueve de julio de dos mil dieciocho, signado por la M. en D. Ilse Elizabeth Suárez Luévano, en su carácter de Secretaria Técnica del VII Consejo Distrital Electoral del IEE en Aguascalientes, consistente en dos hojas útiles por uno de sus lados;

6. Original de la Cédula de Notificación por Estrados de fecha nueve de julio de dos mil dieciocho, signado por la M. en D. Ilse Elizabeth Suárez Luévano, en su carácter de Secretaria Técnica del VII Consejo Distrital Electoral del IEE en Aguascalientes, consistente en dos hojas útiles por uno de sus lados;

7. Original de Razón de Retiro de Cédula de fecha doce de julio de dos mil dieciocho, signado por la M. en D. Ilse Elizabeth Suárez Luévano, en su carácter de Secretaria Técnica del VII consejo Distrital Electoral del IEE en Aguascalientes, consistente en dos hojas útiles por uno de sus lados;

8. Original del Acuse de Escrito de Tercero Interesado de fecha once de julio de dos mil dieciocho signado por Claudia Guadalupe de Lira Beltrán, consistente en una hoja útil por uno de sus lados;

9. Original del Escrito de Tercero Interesado de fecha once de julio de dos mil dieciocho signado por la C. Claudia Guadalupe de Lira Beltrán y anexos, consistente en veinticinco hojas por uno de sus lados;

10. Copia certificada del Acuerdo CDEVII-A-011/18 de fecha tres de julio de dos mil dieciocho, expedida por la M. en D. Ilse Elizabeth Suárez Luévano, en su carácter de Secretaria Técnica del VII consejo Distrital Electoral del IEE en Aguascalientes, consistente en seis hojas útiles por ambos de sus lados;

11. Original del Acta Estenográfica de la sesión Extraordinaria Permanente del cuatro de julio de dos mil dieciocho, signado por el Presidente y la Secretaria del Consejo Distrital Electoral VII, consistente en cuarenta y cinco hojas útiles por uno de sus lados;

12. Copia certificada de doce Actas de Escrutinio y Cómputo, expedida por la M. en D. Ilse Elizabeth Suárez Luévano, en su carácter de Secretaria Técnica del VII consejo Distrital Electoral del IEE en Aguascalientes, consistente en doce hojas útiles por uno y ambos de sus lados;

13. CD, con la leyenda sesión de computo 4/jul/18, un gancho de firma y un sello;

14. Original del Informe Circunstanciado de fecha doce de julio de dos mil dieciocho, signado por el Presidente y la Secretaria del Consejo Distrital Electoral VII del IEE en Aguascalientes, consistente en doce hojas útiles por uno de sus lados;

15. Copia Certificada de doce Actas de Escrutinio y Cómputo, expedida por la M. en D. Ilse Elizabeth Suárez Luévano, en su carácter de Secretaria Técnica del VII consejo Distrital Electoral del IEE en Aguascalientes consistente en doce hojas útiles por uno y ambos de sus lados;

16. Original del Acta Estenográfica de la sesión Extraordinaria Permanente del cuatro del cuatro de julio de dos mil dieciocho, signado por el Presidente y la Secretaria del Consejo Distrital Electoral VII del IEE en Aguascalientes, consistente en cuarenta y tres hojas útiles por uno de sus lados;

17. Original del Acuerdo CDEVII-A-04/18 de fecha trece de febrero de dos mil dieciocho, signado por el Presidente y la Secretaria del Consejo Distrital Electoral VII del IEE en Aguascalientes, consistente en once hojas útiles por uno de sus lados;

18. Original del Acuerdo CDEVII-A-011/18 de fecha tres de julio de dos mil dieciocho, signado por el Presidente y la Secretaria del Consejo Distrital Electoral VII del IEE en Aguascalientes, consistente en once hojas útiles por ambos de sus lados;

19. Original del Acuerdo CDEVII-A-013/18 de fecha cuatro de julio de dos mil dieciocho, signado por el Presidente y la Secretaria del Consejo Distrital Electoral VII del IEE en Aguascalientes, consistente en catorce hojas útiles por uno de sus lados;

20. Copia Certificada del nombramiento expedido al C. José de Jesús Sánchez Garibay, como Consejero Presidente del VII consejo Distrital Electoral, expedida por la M. en D. Ilse Elizabeth Suárez Luévano, en su carácter de Secretaria Técnica del VII consejo Distrital Electoral del IEE en Aguascalientes, consistente en una hoja útil por ambos de sus lados;

21. Original del nombramiento de Ilse Elizabeth Suárez Luévano, como Secretaria Técnica del VII consejo Distrital Electoral, expedida por sí misma, consistente en una hoja útil por ambos de sus lados;

22. Copia certificada del nombramiento de Julio Eduardo Villaseñor Alvarado, como Representante del PT ante el Consejo Electoral VII, certificación signada por la M. en D. Ilse Elizabeth Suárez Luévano, en su carácter de Secretaria Técnica del VII consejo Distrital Electoral del IEE en Aguascalientes, consistente en una hoja útil por ambos de sus lados;

23. Copia certificada del documento que acredita a Julio Eduardo Villaseñor Alvarado, como Representante del PT ante el Consejo Electoral VII, expedida por el PT y certificada por la M. en D. Ilse Elizabeth Suárez Luévano, en su carácter de Secretaria Técnica del VII consejo Distrital Electoral del IEE en Aguascalientes, consistente en una hoja útil por ambos de sus lados;

24. Copia certificada del documento que acredita a Julio Eduardo Villaseñor Alvarado, como Representante del PT ante el Consejo Electoral VII, expedida por la M. en D. Ilse Elizabeth Suárez Luévano, en su carácter de Secretaria Técnica del VII consejo Distrital Electoral del IEE en Aguascalientes, consistente en una hoja útil por ambos de sus lados;

25. Un ejemplar del encarte de ubicación e integración de Mesas Directivas de Casilla, consistente en treinta y tres hojas útiles por uno de sus lados;

26. Un ejemplar del cuadernillo de consulta para votos válidos y votos nulos, consistente en dieciocho hojas útiles por uno de sus lados;

27. Un CD, con la leyenda sesión de computo 4/jul/18, un gancho de firma y un sello;

28. Copia certificada de Recibos de entrega de Paquetes Electorales, expedida por la M. en D. Ilse Elizabeth Suárez Luévano, en su carácter de Secretaria Técnica del VII consejo Distrital Electoral del IEE en Aguascalientes, consistente en once hojas útiles por uno y ambos de sus lados;

29. Copia certificada de las Hojas de incidentes, expedida por la M. en D. Ilse Elizabeth Suárez Luévano, en su carácter de Secretaria Técnica del VII consejo Distrital Electoral del IEE en Aguascalientes, consistente en once hojas útiles por uno y ambos de sus lados;

30. Copia certificada de las Constancias de clausura de Casillas, expedida por la M. en D. Ilse Elizabeth Suárez Luévano, en su carácter de Secretaria Técnica del VII consejo Distrital Electoral del IEE en Aguascalientes, consistente en once hojas útiles por uno y ambos de sus lados;

31.Acta circunstanciada de entrega de paquetes electorales, de fecha primero de julio de dos mil dieciocho, signada por la M. en D. Ilse Elizabeth Suárez Luévano, en su carácter de Secretaria Técnica del VII consejo Distrital Electoral del IEE en Aguascalientes, consistente en cuatro hojas útiles por uno de sus lados;

32. Original del Acta de constancia del sellado de la bodega electoral del Distrito VII expedida por la M. en D. Ilse Elizabeth Suárez Luévano, en su carácter de Secretaria Técnica del VII consejo Distrital Electoral del IEE en Aguascalientes, consistente en dos hojas útiles por uno de sus lados;

Aguascalientes, a catorce de julio de dos mil dieciocho.

Vista la cuenta, con fundamento en los artículos 297, fracción III, 298, 299, 300, 301, 311, 312, 313, 338 AL 352 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes; 28, fracción VIII y IX; 104 fracción II, inciso b) del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** Con el escrito de cuenta y sus anexos, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con la clave **TEEA-REN-001/2018**.

**SEGUNDO.** Para los efectos previstos en los artículos 357, fracción VIII, inciso e), del Código Electoral; 104 y 105 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes, túrnese los autos a la Ponencia de la **Magistrada Claudia Eloisa Díaz de León González.**

Hágase del conocimiento a través de los Estrados de este Tribunal;

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente de este Tribunal Electoral, ante el Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

**Magistrado Presidente**

**Héctor Salvador Hernández Gallegos**

**Secretario General de Acuerdos**

**Jesús Ociel Baena Saucedo**